



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Problema de salud pública

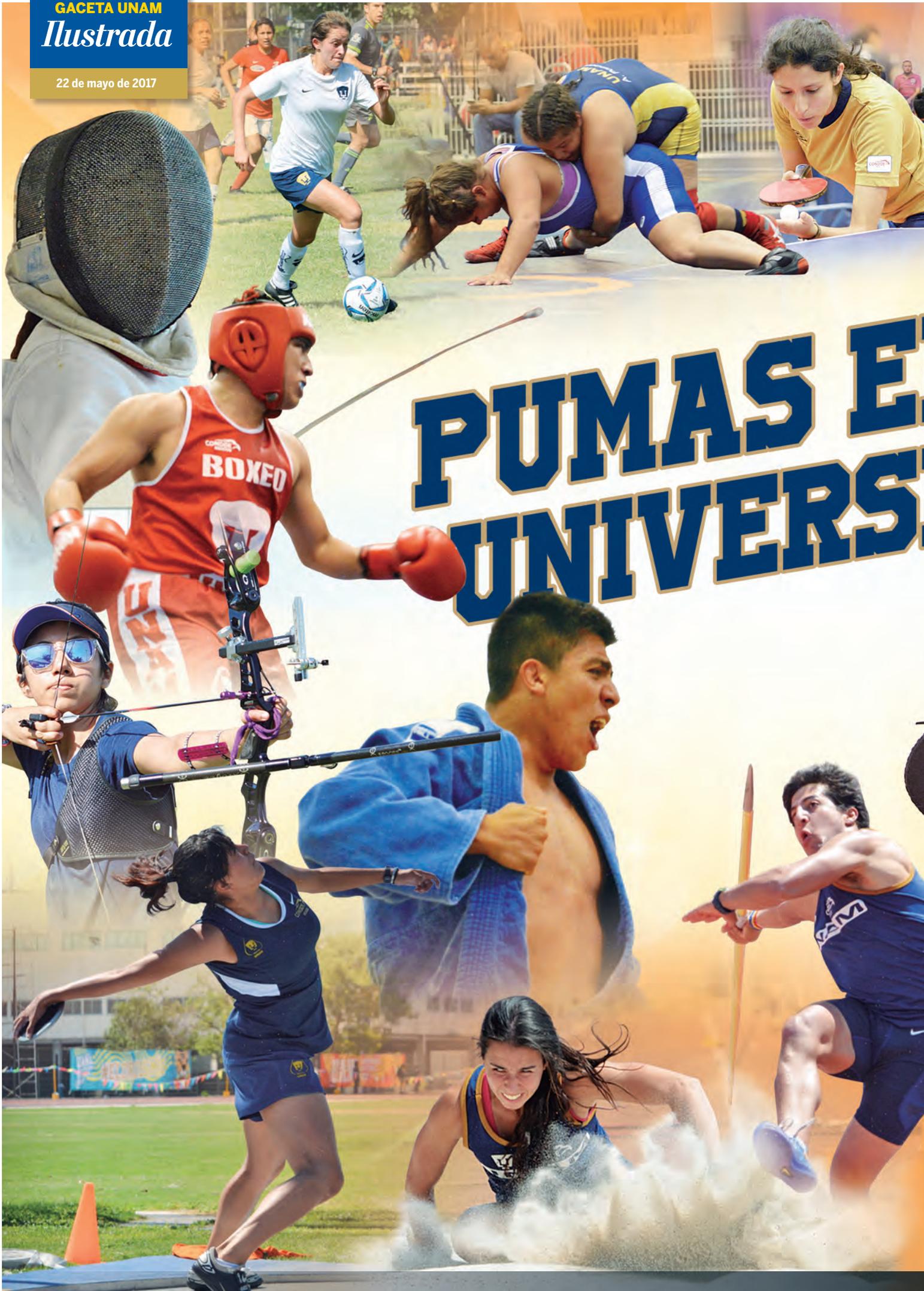
Seis días continuos de
contingencia ambiental

ACADEMIA | 7 Y COMUNIDAD | 11

Ciudad Universitaria, 22 de mayo de 2017 • Número 4,876 • ISSN 0188-5138 • gaceta.unam.mx  @UNAMGacetaDig
Foto: Francisco Parra

TERNA PARA LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN
GOBIERNO | 20-21

UnAm
La Universidad
de la Nación



PUMAS EN UNIVERS

Estará a cargo de la ENTS

Estudio para comprender los factores del embarazo adolescente

Especialistas de la Escuela Nacional de Trabajo Social analizarán los motivos que las llevan a esa situación y crearán una estrategia para tratar de reducirla

DIANA SAAVEDRA

¿Conoce a alguna joven o adolescente embarazada? La UNAM encabeza un estudio para comprender los elementos sociales, familiares y personales asociados al embarazo adolescente y elaborar propuestas para actuar ante esta situación.

Fabiola Pérez Baleón, de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), lidera el proyecto Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente (Enfadea), que tendrá una duración de dos años.

En él participan Cynthia Rodríguez, Irma Romero y Berenice Sandoval, también de esa entidad, y se busca obtener datos novedosos orientados a comprender los factores relacionados con este fenómeno. En la fase final se pretende establecer propuestas de intervención para atender el problema.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 7.8 por ciento de las adolescentes de entre 12 y 19 años tiene al menos un hijo; de ellas, 19.9 por ciento no utiliza algún método anticonceptivo, lo que representa mayores complicaciones de salud para la madre y el producto, además de limitar sus posibilidades educativas y laborales.

El equipo de expertas hará inicialmente una revisión y diagnóstico de los factores que llevan a los jóvenes a un embarazo, además de profundizar en el significado que tiene para ellos la maternidad/ paternidad. Para eso, entrevistarán a adolescentes de tres estados de la República.



7.8%

de las adolescentes de entre 12 y 19 años tiene al menos un hijo

19.9%

de ellas no utiliza algún método anticonceptivo

Comentarios

Durante el Foro Académico sobre el Estudio del Embarazo Adolescente, especialistas de la UAM Xochimilco, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, del Consejo Nacional de Población, del Instituto Nacional de Pediatría (Inper), ofrecieron a las investigadoras sus comentarios para reforzar la Enafadea y revisar los motivos sociales que llevan a la circunstancia referida.

Por ejemplo, un estudio realizado en el Inper reveló que 70 por ciento de las adolescentes manifestaron su deseo de embarazarse, lo que alerta a los especialistas a continuar trabajando en el tema.

Pérez Baleón indicó que la encuesta también ahondará en aspectos como si el embarazo adolescente lleva realmente a la madre a abandonar la escuela una vez nacido el bebé.

Esto implica conocer más sobre las redes de apoyo de las jóvenes, pues el embarazo en esta etapa de la vida y la posibilidad de retomar los estudios es diferente para las mujeres que cuentan con mejores apoyos económicos que para las que tienen menos posibilidades, manifestó la investigadora.

Además, las universitarias sugieren revisar también la participación de los varones en la fecundación, pues para diseñar una estrategia que reduzca el problema se tiene que llegar no únicamente a las mujeres, sino también a ellos.

La encuesta será aplicada en la segunda mitad de este año. Los primeros resultados estarán disponibles en 2018. Para su realización se cuenta con el apoyo económico de la Fundación Gonzalo Río Arronte y de la consultoría Investigación en Salud y Demografía S.C. Insad para el levantamiento del trabajo de campo. *g*

Crisis económica y agropecuaria

La seguridad alimentaria

En el país se requiere una política integral para garantizar la seguridad alimentaria, coincidieron tres directores de instancias académicas de esta casa de estudios.

Durante la segunda parte del Foro Universitario La UNAM y los Desafíos de la Nación, en esta ocasión dedicado a la Seguridad Alimentaria, Verónica Villarespe Reyes, directora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC), dijo que aquella se ve amenazada en México por las condiciones internas de la política económica, que generan insuficiencia de oferta agropecuaria para satisfacer la demanda interna de alimentos; también por la crisis económica recurrente que deteriora los niveles de ingreso y concentra la riqueza, de tal manera que el acceso a los alimentos está severamente restringido en diversas regiones y para grupos muy amplios de la población.

Mencionó que es indispensable una mejora en los niveles de ingreso para garantizar el acceso a la canasta básica de alimentos.

En el Auditorio Pablo Zierold de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), consideró que también amenazan la seguridad alimentaria factores externos. Los agentes económicos más fuertes instrumentan estrategias de manipulación de los mercados agrícolas, con lo cual están en posibilidad de desabastecer los mercados locales e incidir en la generación de riesgos.

Otra afectación es un posible escenario de desaceleración abrupta de la economía aunado a una creciente descomposición de la base productora agrícola, que se traduce en insuficiencia alimentaria interna; el valor de las importaciones alimentarias puede sobrepasar los límites de valor convencional aceptados para las exportaciones totales.

Problema multifactorial

Durante la mesa redonda de reflexión final del foro, Alfredo Cuéllar Ordaz, director de la Fa-

Es indispensable una mejora en los niveles de ingreso que garantice el acceso a la canasta básica de alimentos, sostuvo Verónica Villarespe, directora del Instituto de Investigaciones Económicas



● **No hay una política alimentaria clara e integral, a pesar de que ésta debe ser la base de la política económica nacional.**

cultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, señaló que la seguridad alimentaria es un problema multifactorial que requiere de enfoques multidisciplinares. “Debemos dimensionar el problema en la UNAM y que la información que se genere en las diversas disciplinas se traslade a los alumnos”.

Refirió que “las universidades deben ser más activas en las agendas nacionales y en las políticas públicas, como ya lo son en la formación de profesionales que atiendan el tema”.

Expuso que se deben proporcionar a la población alimentos de origen animal, que contienen los 20 aminoácidos básicos para la vida del ser humano, además de recuperar tradiciones culinarias mexicanas, que son nutritivas.

Cuéllar propuso que se incrementara el valor agregado de los alimentos mexicanos mediante la protección de marcas, la denominación de origen y el trabajo con productos orgánicos, para los cuales la Universidad Nacional podría fungir como una instancia certificadora.

Carlos Labastida Villegas, coordinador del Programa Universitario de Alimentos (PUAL), sostuvo que “no hay una política alimentaria clara e integral, a pesar de que ésta debe ser la base de la política económica nacional”.

Expresó que en 2014 sumaron 55.3 millones de mexicanos en pobreza, mientras que siete de cada 10 mexicanos adultos son obesos. “Diabetes y obesidad son grandes problemas de salud pública, mientras la pobreza ligada al campo sigue creciendo”.

El moderador Francisco Suárez Güemes, director de la FMVZ, explicó que el objetivo del foro fue discutir y proponer esquemas que garanticen la seguridad alimentaria en México, de cara a los retos que el nuevo contexto geopolítico y socioeconómico mundial impone.

“Las universidades deben ser más activas en las agendas nacionales y en las políticas públicas, como ya lo son en la formación de profesionales que atiendan el tema”

Alfredo Cuéllar | Director de la FES Cuautitlán

exige una política integral

Planteó que al interior de la UNAM se requiere más extensión académica para traducir las múltiples investigaciones de esta casa de estudios en conocimientos que se puedan hacer llegar a la sociedad.

Recomendó asimismo que la Universidad elabore un plan de acción con sus propuestas y busque incidir en la toma de decisiones.

Rezago social

Al inicio del foro los participantes coincidieron en que en el tema de seguridad alimentaria, en México hay una situación de paradojas, caracterizada por excesos, éxitos y carencias. Debe dejar de ser ya una aspiración para convertirse en una solución al problema del desarrollo del campo, de los rezagos sociales y de una nación vulnerable en todos los órdenes, como competitividad y productividad.

Cassio Luiselli Fernández, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y miembro del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, apuntó que en nuestro país el tema es de claroscuros. Se dispone de tres mil 145 kilocalorías diarias por persona, un promedio de los más altos del mundo, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura recomienda dos mil 362.

Tal exceso esconde insuficiencias que obligan a matizar los índices. México es heterogéneo y tiene grupos, territorios y entidades muy vulnerables. De esta manera, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señala que únicamente 50 por ciento de familias encuestadas manifiestan tener seguridad alimentaria y ocho por ciento tiene alta inseguridad.

Ella no está garantizada a largo plazo: 23 por ciento de las familias padece pobreza alimentaria y hay problemas de desnutrición hasta en 14 por ciento de los niños, sobre todo en el medio rural. En contraste, la Encuesta Nacional de Salud y

Nutrición refiere que 30 por ciento de los infantes tiene sobrepeso u obesidad, junto con 70 por ciento de los adultos.

Más de 70 por ciento de las unidades productivas mexicanas es de minifundio. Ahí está la pobreza y es donde debe actuarse si realmente se quiere satisfacer la seguridad alimentaria, finalizó Luiselli.

Felipe Torres Torres, del Instituto de Investigaciones Económicas, afirmó que ese concepto y su aplicación en términos de políticas tiene que superar estrategias como implementar programas localizados en ciertas regiones, de impacto temporal restringido y que después olvidan los gobiernos. Asimismo, dejar de ser una constante del discurso político.

Por el contrario, añadió, debe ser parte de un plan que permita una mejor distribución del ingreso y superar la pobreza; de un proyecto estratégico de desarrollo económico y ser un garante de la soberanía nacional.

Importancia de la educación

Luis Fernando Haro, director general del Consejo Nacional Agropecuario, resaltó que las políticas públicas son fundamentales y se debe tomar ejemplo de lo que hacen otras naciones con el común denominador de fortalecer la producción doméstica de alimentos.

Ellas deben ser incluyentes y tener bien definida la vocación productiva de cada región. Hay un gran potencial en el centro y sureste, donde se concentra 75 por ciento del agua disponible para el sector; no obstante, la mayoría de la producción se hace en el norte. Se debe elevar la productividad con presupuestos multianuales y la integración de cadenas productivas.

Jesús Moncada, director general del Colegio de Postgraduados, opinó que el campo debe evolucionar, pero requiere organización, capital humano y social. “La agricultura productiva es una estrategia real para mitigar la pobreza, proteger el medio ambiente y contribuir a la seguridad alimentaria”. La innovación y el desarrollo participativo son procedimientos eficaces para el crecimiento.

Tenemos un desafío común: productividad, competitividad, rentabilidad, sostenibilidad, desarrollo humano, equidad y bienestar sin deteriorar el ambiente. Para ello se requerirán proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales.

También participaron Enrique Sánchez Cruz, director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Horacio Santoyo, de la Universidad Autónoma Chapingo, y José Luis Díaz, de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. *g*

PATRICIA LÓPEZ / LAURA ROMERO

23%

de las familias en México padece pobreza alimentaria

14%

de los niños presenta problemas de desnutrición



A 20 años de su fallecimiento, el legado de Heberto Castillo está más vivo que nunca, sobre todo porque siempre, y en sus diversas facetas, se mantuvo fiel a sus convicciones, expresó Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM y presidente del Consejo Directivo del Aspen Institute México.

Durante su participación en la mesa redonda Heberto Castillo Martínez: Ingeniero, Político, Artista, realizada en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), De la Fuente reconoció que no se puede entender a Castillo sin la Universidad Nacional, la institución que lo formó: “fue un universitario ejemplar, un hombre polifacético y valiente como político, científico y artista”.

Hoy en día tenemos una sociedad más plural que la de hace dos décadas, las voces son más diversas y, por lo mismo, la posibilidad de mantener la unidad requiere de talentos y capacidades como las que tenía Heberto Castillo, dijo el exrector, y parafraseando al ingeniero y científico, refirió: “Hay que escuchar las voces del pueblo para poder mandar, de ahí viene el término mandato”.

Recordó que a pesar de haber sido encarcelado en Lecumberri por ser parte del Movimiento Estudiantil del 68, no acabaron con sus ideales. “Lo persiguieron, lo encarcelaron y lo difamaron, pero no pudieron con él porque tenía el valor para mantenerse siempre fiel a sus convicciones”.

Hombre de principios

Cauhtémoc Cárdenas Solórzano, coordinador general de Asuntos Internacionales del gobierno capitalino, coincidió en que Heberto Castillo fue un personaje que se rigió por sus principios. “No lo movieron cuestiones personales en ningún momento, ni en su vida profesional, ni como universitario o en sus actividades políticas. Siempre hubo una motivación superior, en busca de beneficios para la gente y en la defensa y rescate de la soberanía”.

“La unidad de las izquierdas tiene que darse con convencimiento y diálogo, como lo habría hecho Heberto, no con sumisión”, resaltó.

Laura Itzel Castillo Juárez, hija del también fundador del extinto Partido Mexicano de los Trabajadores, consideró que ante la situación que vive la nación, debe reactualizarse la herencia moral e intelectual de su padre.

“Entre las muchas cosas que recuerdo de él viene a mi memoria su incansable optimismo ante las circunstancias más difíciles, aquellas que solemos llamar



Foto: cortesía del CCUT.

• Ricardo Raphael, Laura Itzel Castillo, Juan Ramón de la Fuente, Cauhtémoc Cárdenas, Eduardo Vázquez y Miguel Concha.

Mesa redonda en su honor

Heberto Castillo, universitario ejemplar, de convicciones

“Lo persiguieron, lo encarcelaron y lo difamaron, pero no pudieron con él...”: Juan Ramón de la Fuente

“*Ante la situación que vive el país, debe reactualizarse (su) herencia moral e intelectual*”

Laura Itzel Castillo
Hija de Heberto Castillo

crisis. Apostó por un proyecto de país independiente e incluyente en medio de un clima de fuerte represión y autoritarismo”, lo que lo llevó a involucrarse de distintas maneras en la vida política nacional.

“Desde su participación en las luchas estudiantiles de 1968, sus esfuerzos por consolidar movimientos populares, así como sus aportes para lograr construir una alternativa institucional de izquierda partidista; sin olvidar su intervención para contribuir en el cese al fuego del conflicto armado de Chiapas en la etapa final de su vida”, relató.

Lucha por la libertad

Para Miguel Concha Malo, director general del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Heberto Castillo es un ejemplo de la lucha por la libertad y un apasionado por la justicia y la democracia, ejemplo que estimula a seguir en la defensa de los sectores menos favorecidos.

Eduardo Vázquez, secretario de Cultura de la Ciudad de México, planteó que una parte importante de su legado es haber creado una visión de una izquierda menos sectaria y más humanista, que no estuviera supeditada a los dictados de voces de otros países.

Ricardo Raphael, director general del CCUT, expuso que este evento se realizó para recordar la capacidad de resistencia, “palabra central a la hora de significar la obra del homenajeado”. Lo fue por la fortaleza espiritual que le permitió imponerse a las condiciones autoritarias de su época, pero también como ingeniero tuvo el talento de diseñar la tridilosa, una forma material de esa resistencia en la física”. *g*

Problema de salud pública

Ciencias de la Atmósfera y Geografía señalan causas de la contaminación

En el Valle de México, los efectos de la contaminación del aire son un tema preocupante de salud pública, informaron el Centro de Ciencias de la Atmósfera y el Instituto de Geografía.

El deterioro de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México se relaciona con diferentes factores, como la densidad poblacional, el nivel de desarrollo económico, el consumo energético, la industrialización, el volumen de emisión de contaminantes, la química de la atmósfera, los incendios forestales, quemas agrícolas y las condiciones meteorológicas, entre otros.

Ante esta problemática, los tres niveles de gobierno deben asumir las tareas que les corresponden: monitoreo de la calidad del aire, conservación y cuidado de los recursos naturales, reducción de emisiones precursoras de ozono, partículas suspendidas y gases de efecto invernadero, así como el control de incendios forestales y la protección a la salud de la población.

Se han realizado esfuerzos importantes en la reducción de emisiones por combustión vehicular, pero además de estas medidas, se ha elaborado una serie de recomendaciones necesarias para abatir esta grave situación de salud pública:

- Reducir emisiones por combustión residencial (quemado eficiente en calentadores de agua, uso de energías alternas para calentamiento de agua, reducción de fugas de gas LP, entre otras), así como controlar las emisiones de compuestos orgánicos volátiles.
- Establecer políticas públicas acerca de la utilización y las emisiones de las motocicletas.
- Incrementar la movilidad por medio de la sincronización de semáforos.
- Aumentar la frecuencia y el número de vehículos de transporte colectivo.
- Reconsiderar la entrada a clases y trabajos de forma escalonada.
- Reubicar a los trabajadores, tanto en la iniciativa privada como en el sector estatal, en sucursales cercanas a sus viviendas, y hacer un ordenamiento territorial.
- Realizar una verdadera gestión ambiental a nivel de cuenca atmosférica en el Valle de México.
- Revisar las normas oficiales de calidad del aire y el diseño de planes de contingencia adecuados a las condiciones locales.
- Contribuir como sociedad mediante la modificación de los estilos de vida, y exigir y ser corresponsables en la protección del ambiente.

Las condiciones meteorológicas en el centro del país en los últimos días han mostrado la presencia de un sistema de alta presión sobre la meseta central, hecho que ha ocasionado una atmósfera estable con cielos despejados, temperaturas relativamente altas para la media típica del Valle de México y vientos débiles que no han permitido la ventilación de contaminantes. Todo esto ha favorecido la producción fotoquímica de contaminantes secundarios como el ozono, los cuales alcanzan sus valores máximos después del mediodía.

De acuerdo con datos de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico sobre la calidad del aire y las condiciones meteorológicas, el 15 de mayo se rebasó el nivel de 150 del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) de ozono, aun cuando fue un día sin actividad escolar por ser festivo.

Los días subsecuentes, del 16 al 21 de mayo, ya con la aplicación de la Fase 1 de la contingencia ambiental, que reduce la circulación vehicular, se rebasaron de nuevo los 150 Imeca, con niveles mayores al registrado el 15 de mayo. Esto por un fenómeno meteorológico común: un sistema de alta presión que ha estado presente desde el 15 de mayo y ha influido en los niveles de calidad del aire. *g*



Los avances científicos, aún insuficientes

Falta mucho por conocer de la Vía Láctea

En la región del disco donde se ubica el sistema solar ya no hay casi nada; estamos en relativa soledad, hay pocas estrellas

Laura Romero

La Vía Láctea, nuestra galaxia, atraviesa de lado a lado la bóveda celeste. Fue conocida como Wakah Chan por los mayas, y entre los egipcios, la diosa Hathor o vaca celestial, creadora del universo, la llevaba en su manto.

En la mitología griega, Hércules, hijo de Zeus y una humana, bebe leche de la diosa Hera, esposa de Zeus, y al no reconocer el pecho de su madre muerde a la diosa, que corre hacia el Olimpo en medio de un dolor tremendo. Ese camino de leche marcó para siempre la ruta hacia el umbral de los dioses y dio nombre a nuestro hogar.

En 1785, William Herschel, astrónomo inglés, hizo el primer intento por describir la galaxia completa. Desde entonces los esfuerzos no han cesado, y a pesar de los avances científicos y tecnológicos aún no sabemos completamente cómo es o cómo se formaron y se mantienen sus brazos espirales, expuso Bárbara Pichardo Silva, investigadora del Instituto de Astronomía (IA).

En la conferencia La Vía Láctea como Nunca te la Habían Explicado, refirió que “entender nuestra propia galaxia –a la cual sólo podemos

ver de canto, de lado, porque nuestro sistema solar forma parte de su disco– permitirá no sólo interpretar su origen o la evolución de sus estructuras, como los brazos y las dos barras que contiene en su centro en forma de X (según muestran investigaciones recientes), sino también entender otras formaciones cósmicas”.

La científica recordó que en la década de los 70 del siglo pasado notaron que un gran porcentaje de las galaxias contiene una barra que gira en forma rígida a altas velocidades, como las aspas de una licuadora; ésto, para nuestra galaxia, era la única explicación a ciertos movimientos salvajes del gas en el centro galáctico.

Por esos años se calculó que alrededor de 30 por ciento de las galaxias tienen esas barras de forma prominente, y más tarde se encontró que prácticamente todas las poseen. En el caso de la Vía Láctea, fue hasta 1994, con ayuda del satélite COBE, que se confirmó su presencia. El telescopio espacial Spitzer ha sido el encargado de dar las últimas imágenes de gran escala del camino de leche.

Creemos que nuestra galaxia tiene un gran diseño, refirió Pichardo; aquí, la mayoría de las estrellas chicas se ubican en dos brazos do-

minantes, de alta masa, y tiene otros *bracitos* llamados espolones, como el de Orión, el más cercano a nosotros.

Se sabe que la barra al centro está más o menos inclinada, a 20 grados, “y al parecer hay más, dos probablemente, conviviendo y rotando a la misma velocidad”, indicó en el Auditorio Paris Pishmish del IA.

Cuestión difícil

La universitaria aclaró que determinar las características de los brazos espirales es mucho más difícil que las de la barra, porque ésta es más intensa, emite más luz debido a que la mayor parte del material se concentra hacia el centro galáctico. “Afortunadamente para nuestra visión, donde se ubica nuestro sistema solar ya no hay nada; estamos en relativa soledad porque hay pocas estrellas”.

La dinámica galáctica comienza en las estrellas cercanas, muchos sistemas binarios entre éstas (donde sí podemos ver movimiento gracias a su cercanía) y continúa en los cúmulos de estrellas, como los cerca de cien mil que hay en la Vía Láctea, donde ellas nacen (el Sol, por ejemplo, tuvo muchas estrellas hermanas, pero se disoció con el tiempo); y en los cúmulos globulares, supergigantes, que dan vuelta alrededor del centro de la galaxia, y de los cuales hay unos 200.





Una de las herramientas más importantes de la astronomía usada para comprender mejor la Vía Láctea son los modelos de N-cuerpos, “que han resuelto muchos problemas en dinámica”. Puede observarse, por ejemplo, cómo se forman las barras y los brazos, “y lo único que necesitamos son estrellas (partículas que se sienten una a la otra) y rotación diferencial, es decir, a diferentes velocidades y distancias, como ocurre en una galaxia”.

Otros son los modelos estacionarios, donde se supone que esos objetos celestes no varían con el tiempo, lo cual es válido hasta cierto punto, porque las galaxias tardan mu-

cho en cambiar. En el Instituto de Astronomía “desarrollamos uno con mucho detalle, basado en la masa, y que nos ha dado reconocimiento internacional”

Lo que se sabe de nuestra galaxia es que los brazos espirales son como los de los huracanes, llamados logarítmicos, donde el ángulo y la distancia crecen logarítmicamente, y el ángulo entre el brazo y un círculo local a cualquier radio es siempre el mismo.

En la Vía Láctea, la mayor parte del material rota en la misma dirección y de 25 a 30 por ciento de la masa total del disco está en la (o las) barra(s); son muy masivas y están muy concentradas.

Además, se ha calculado que la barra en nuestra galaxia se mueve entre dos y tres veces más rápido que los brazos espirales, aclaró Bárbara Pichardo.

Por último, mencionó que la humanidad debe entender la relevancia de hacer ciencia en todas sus áreas, porque “eso es lo que nos salvará. Sin ella no llegaremos lejos. Hoy tenemos en nuestras manos objetos increíbles que existen gracias a lo sublime del cerebro humano, y aún no hemos hecho casi nada. Pero un día la ciencia nos salvará, comenzando, por ejemplo, con que los niños de hoy tendrán una esperanza de vida por arriba de cien años”. g



El equipo logró clasificarse en la justa entre los 12 primeros lugares; participaron países como Rusia, Estados Unidos, Polonia, Italia, Suiza, India y Canadá

Laura Romero

El equipo representativo de la Universidad Nacional, CanSat Siqueiros, participará en el certamen internacional CanSat Competition, organizado por la NASA y otras asociaciones, en Texas, Estados Unidos.

Los universitarios lograron clasificarse a la justa entre los 12 primeros lugares de entre 81 provenientes de países como Rusia, Estados Unidos, Polonia, Italia, Suiza, India y Canadá.

La competencia, a realizarse del 9 al 11 de junio, consiste en generar la electrónica para lograr la telecomunicación entre un satélite del tamaño de una lata y una estación terrena, y conocer, el día del certamen, datos como velocidad, presión y temperatura del ambiente, de manera remota.

Alejandro Farah Simón, asesor del grupo de la Facultad de Ingeniería e investigador del Instituto de Astronomía, señaló que los objetivos son la formación académica de los alumnos desde la perspectiva de la ingeniería y de la física, aprender a trabajar en equipo, competir internacionalmente y familiarizarse en la gestión de proyectos.

En tiempo real

El capitán de la escuadra, José Adrián Juárez Vázquez, amplió que tendrán que diseñar y construir un prototipo funcional de un modelo de satélite a tamaño escala –de una lata de refresco–, conformado por sistemas mecánicos, de potencia, telecomunicaciones y *software*.

Yozadath González Riverón apuntó que el CanSat se compone de un pequeño contenedor con un planeador que recabará la información necesaria y, a la vez, la enviará a una computadora en tierra, en tiempo real, donde los datos podrán ser observados e interpretados.

En esta ocasión, indicó Adrián, la misión se denomina Solar Powered Venus Glider. En ella, el planeador y su siste-



Foto: Fernando Velázquez.

• Alejandro Farah, Karla García, Yozadath González, Óscar Venegas, Adrián Juárez, Eduardo Salazar y Alfredo Gregorio.

CanSat Competition, en Texas

Alumnos de Ingeniería, a certamen de la NASA

ma de sensores deben ser alimentados por energía solar mediante paneles fotovoltaicos, y transmitir los datos de telemetría referidos.

Farah subrayó que el CanSat se colocará dentro de un cohete que alcanzará 800 metros o un kilómetro de altura en unos cuantos segundos, y entonces se desacoplará como lo hace un satélite que orbita la Tierra.

Una vez liberado el contenedor, precisó González, lo hace también el vehículo científico, el planeador que avanzará de forma circular recabando los datos. La misión dura alrededor de dos minutos.

Atmósferas extremas

El investigador de Astronomía expuso que algo relevante es que se realiza el lanzamiento como si se hiciera en Venus; la telemetría de la atmósfera de la Tierra simulará que se trata de una misión autónoma en ese planeta.

Venus, Saturno y Júpiter tienen atmósferas más extremas que la Tierra, así que la idea es experimentar para futuras misiones, acotó el científico.

En Texas, “tenemos el compromiso de hacer el mejor trabajo para representar a nuestra facultad, a nuestra universidad y a nuestro país”, resaltó José Adrián.

Comentó que la justa consta de etapas como la inscripción y organización del equipo; entrega de documento explicativo a los organizadores (entre ellos el Jet Propulsion Laboratory y el Goddard Space Flight Center de la NASA, la American Astronautical Society y el Laboratorio Naval de Estados Unidos) de cómo se resolverá el reto; la competencia en sí y la retroalimentación.

Continúa la campaña en Fondeadora para recaudar dinero y cumplir la meta de viajar a Texas. En <https://fondeadora.mx/projects/se-parte-de-la-mision-cansat-siqueiros-2017> cualquier persona puede hacer aportes, o bien mediante la Sociedad de Exalumnos de Ingeniería.

CanSat Siqueiros también se conforma por los alumnos Alfredo Gregorio Aldana, Óscar Uriel Venegas, Eduardo Salazar Pérez, Karla Angélica García, Juan Carlos Damián, Yonathan Uriel Flores y Cuitláhuac Azael Hernández. *g*

José Sarukhán recibió el Premio Tyler en Washington

“Nos estamos comiendo el ambiente de las siguientes generaciones”

La distinción reconoce el trabajo en ecología, diversidad biológica, química atmosférica, contaminación y salud

LEONARDO FRÍAS

Como científico de esa estirpe clásica, José Sarukhán evoca a Charles Darwin. Mira el techo del mundo desde la azotea verde del inmueble donde se ubica su oficina, y describe su admiración: “Ha sido el personaje que le dio el concepto unificador a toda la biología, que también generó los elementos que afectan profundamente todos los demás campos del conocimiento. No hay ninguna persona en el área científica o académica cuyo trabajo haya impactado de manera tan amplia, tan profunda, nuestra vida”.

El director y fundador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) recibió recientemente, en Washington, el Premio Tyler, el más importante para el área ambiental, destinado a reconocer el trabajo en ecología, diversidad biológica, química atmosférica, contaminación y salud, entre otros.

“Para mí fue una sorpresa grande. Sí sabía que me habían propuesto, pero se me había olvidado completamente, y recibí la noticia a principios de febrero. Es un honor, una satisfacción. Tuve que dar una conferencia y un discurso de aceptación. La ceremonia fue muy grata, tuve a mi familia entera, buena parte de ella profesional o intelectual, y alumnos que se formaron conmigo”, contó.

Problemática

Los problemas ambientales no son nuevos, vienen del siglo XIX, pero obviamente la parte más seria de la afectación a nuestro entorno natural se generó en la segunda mitad del siglo XX, con varias cuestiones. Una muy importante, el crecimiento poblacional, que fue exponencial en México, dijo el exrector de la UNAM.

“La falta o la existencia de políticas públicas verdaderamente desastrosas, por ejemplo la instituida en los años 70 del



Foto: Francisco Parra.

siglo pasado, una Comisión Nacional de Desmontes, y una ignorancia o desdén hacia el conocimiento, han agravado la situación.”

Antes, en el siglo XIX, no se tenía la información que ahora hay y que tiene que ser utilizada en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con el manejo responsable y sustentable del capital natural. “Estamos comiéndonos el ambiente de las siguientes generaciones, es el de ellos no el nuestro. Tenemos que darnos cuenta de esto, y debemos hacer un esfuerzo mayor las universidades y las instituciones que generan el saber”.

Vías de solución

La academia y los tomadores de decisiones comparten responsabilidad, entre políticos que no pueden saberlo todo, desde el espectro electromagnético hasta bioética, manejo de recursos naturales, ingeniería sísmica, y el no acercarse a los que saben.

Por otro lado, agregó, también hay responsabilidad de la comunidad científica que no ha hecho los esfuerzos para comunicarse con los políticos adecuadamente en un lenguaje que puedan entender. No están hablando con colegas sino con gente que toma decisiones.

Muro

El primer animal que tiene problemas con el muro que busca robustecer el presidente Trump es la gente. “No es grosería, somos animales”.

“La naturaleza sólo conoce los límites de la naturaleza, con el clima, con las montañas, con los ríos. México es la continuación de las grandes planicies de Estados Unidos, que vienen prácticamente del norte de aquel país. Las

especies no tienen por qué pararse en la frontera de El Paso, porque del otro lado ya no es Estados Unidos o al revés. Ha habido tantos esfuerzos de áreas protegidas binacionales, compartimos un territorio biológico, que tratar de dividirlo es un despropósito fenomenal”, concluyó. g

“*La naturaleza sólo conoce los límites de la naturaleza, con el clima, con las montañas, con los ríos. México es la continuación de las grandes planicies de Estados Unidos, que vienen prácticamente del norte de aquel país*”

Fotos: Erik Hubbard y Juan Antonio López.



Puertas Abiertas en el CCADET

Muestra de experimentos basados en rayos de luz

La jornada incluyó charlas de divulgación, visitas guiadas y exhibición de equipos de manufactura

GUADALUPE LUGO

Para divulgar el trabajo que a diario hacen académicos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET), la entidad realizó el Día de Puertas Abiertas, ventana de oportunidad dirigida a jóvenes bachilleres y de licenciatura interesados en algunas de las áreas científicas que ahí se desarrollan y en las que en un futuro podrían colaborar.

La jornada incluyó una serie de charlas de divulgación, la exhibición de equipos de manufactura, convivencia con científicos, visitas guiadas a los laboratorios, además de la muestra de algunos experimentos basados en los rayos de luz, a cargo del Capítulo Estudiantil SPIE UNAM Chapter, dedicados a la óptica y a la fotónica.

Los visitantes –padres de familia, profesores y alumnos–, atraídos por las diversas áreas que constituyen a ese Centro, tuvieron acceso a varios sitios de vanguardia, entre ellos el recién inaugurado Laboratorio Nacional de Manufactura Aditiva, Digitalización 3D y Tomografía Computarizada (MADiT).

En ese espacio, único en el país, se impulsa investigación de punta en áreas de ingeniería, biodiversidad (terrestre y

acuática), paleontología y de desarrollo de equipo y procesos biomédicos y médicos, el avance tecnológico y el acceso a infraestructura de manufactura aditiva de polímeros, cera y metales, así como de sistemas de moldeo por vacío, digitalización de superficies mediante escáneres láser y tomografía computarizada por rayos X.

También, visitaron el área de Cognición y Didáctica de la Ciencia, donde interactuaron con especialistas, quienes con su labor contribuyen al conocimiento de los problemas de aprendizaje de la ciencia que presentan estudiantes y docentes; al mejoramiento de la enseñanza y a la innovación en el desarrollo de productos educativos.

Este grupo ejecuta propuestas didácticas, textos, materiales y equipos dirigidos a diversos niveles. Entre sus recientes aportes están los nuevos laboratorios de ciencia para el bachillerato de la UNAM, a los que se han incorporado tecnologías de la información y la comunicación como una nueva forma de aprender, donde el estudiante es el actor principal.

Además de una serie de libros de ciencia para preescolar y primaria, en particular para escuelas de comunidades indígenas.

Los académicos han puesto en marcha tres páginas de Internet como un recurso de apoyo para alumnos, profesores e investigadores: Ideas Previas, Física con TIC y Tianguis de la Física.

QUÉ ES EL CCADET

Neil Bruce Davidson, secretario académico del CCADET, explicó que esta entidad universitaria es pequeña y quizá muchos no la conocen tanto como a otros institutos o centros que desarrollan ciencia.

Detalló que ahí se ejecutan proyectos de investigación variados, relacionados con las áreas de la química, computación, electrónica, óptica y diversas ramas de la ingeniería, entre otras, en los que se abarca un abanico amplio de estudios.

Apuntó que el Centro es una entidad universitaria multidisciplinaria. Es decir, se vinculan diferentes áreas para crear una técnica y buscar su aplicación, ya sea un material o un instrumento en beneficio del país y del mundo.

Otros sitios recorridos fueron el Aula del Futuro, proyecto interdisciplinario que propone y analiza el diseño de espacios educativos enriquecidos con tecnología; los laboratorios universitarios de Caracterización Espectroscópica (LUCE) y el de Nanotecnología Ambiental (LUNA); de Acústica y Vibraciones (con sus cámaras de Transmisión, Anecoica y de Acústica Arquitectónica).

El encuentro cerró con una convivencia con los investigadores y académicos para atender algunas inquietudes. *g*

Es respetuosa del entorno,
el espacio natural y el
contexto urbano inmediato

LEONARDO FRÍAS

La mejor pócima del médico es el café. Aún en ciernes, previo o posterior a la clase, los alumnos de bata blanca cuentan no sólo con un nuevo recinto para beber la *medicina de la socialización*, sino del esparcimiento, del estudio y la pausa.

La cafetería de la Facultad de Medicina, enclavada a la diestra de los auditorios del plantel, fue inaugurada en noviembre de 2015; su calidad arquitectónica ha sido ya reconocida en dos certámenes, nacional y mundial.

En la Bienal de Arquitectura Mexicana 2016 fue premiada con mención honorífica, y en la XX Bienal Panamericana de Arquitectura Quito 2016, en la que se galardona a lo destacado de esta disciplina en Latinoamérica y Estados Unidos, el proyecto fue reconocido en la categoría de diseño arquitectónico, junto a otras nueve propuestas, “por ser un aporte real a sus respectivos entornos, y por entregar lecciones relevantes para la disciplina”.

El recinto fue tutelado para su construcción por el arquitecto universitario César Pérez Becerril, quien propuso un plan respetuoso de la arquitectura, el contexto urbano inmediato y el espacio natural.

El nombre del proyecto completo es Tutorías, Sala de Maestros y Cafetería para la Facultad de Medicina, el cual, dijo, no pretende competir ni sobresalir ni ser igual que la arquitectura del plantel. Se funde en la discreción, entre la naturaleza y la edificación.

Distinguen su arquitectura en dos bienales

Reconocimiento internacional a la cafetería de Medicina

“El compromiso no se limitó a respetar y convivir con la arquitectura internacional que lo rodea, reconocida como Patrimonio de la Humanidad, sino también, de igual importancia, con el contexto natural preexistente en donde el concepto arquitectónico se funde, se fragmenta y se adapta a cada uno de los árboles.”

Prueba de ello es la jacaranda sincretizada al recinto, justo a la entrada de la cafetería, donde celulosa y vidrio cohabitan.

Un reto

La cafetería costó nueve años en desarrollarse, pues desde el 2007, explicó Pérez Becerril, la zona principal del *campus* universitario se encuentra protegida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

“Siete años transcurrieron para hacer notar la relevancia de este espacio. Y ese tiempo fueron negociaciones y disertaciones en favor de CU, de su riqueza, glorias pasadas y su grandeza e importancia presentes, en la necesidad de dotar a la Facultad de espacios acordes con las necesidades actuales que propicien una mejor relación entre académicos y alumnos.”

Así se articularon diálogos con la propia entidad académica, el análisis de la propuesta por parte del Subcomité Técnico del Patrimonio de la UNAM, la aprobación del plan arquitectónico por parte del INBA y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El destino era la Unesco, el último juez.

En 2013 arrancó la construcción. Dos años más tarde, en noviembre de 2015, se inauguró el primer proyecto autorizado por la Unesco en CU como Patrimonio de la Humanidad.

El proyecto

Éste se desarrolla en dos niveles. El primero es el sótano, al que se accede por medio de una rampa. La cubierta de estos espacios se convierte en una gran plaza empedrada que asemeja los grandes sitios abiertos mesoamericanos retomados en el plan maestro de CU. Ésta sirve de preámbulo para llegar al primer nivel, donde está la cafetería. Placas de acero, granito, piedra, zonas amplias, lineamientos de accesibilidad, vestibulaciones para propiciar el encuentro social en convivencia igualitaria. g



Cuerpos en Revuelta, en el Chopo

Festival Internacional de Danza Butoh en AL

Espacio de diálogo, reflexión, entrenamiento y producción artística para interesados en la disciplina



Foto: Irving Arellano.

La danza butoh, una reflexión corporal sobre lo extraño y lo decadente que los japoneses articularon en forma de danza después de la Segunda Guerra Mundial, es tema central de la segunda edición de *Cuerpos en Revuelta. Festival Internacional de Danza Butoh en América Latina*, que se realiza en el Museo Universitario del Chopo con la participación de reconocidos invitados del extranjero.

El festival se inauguró con *La noche del mundo*, a cargo de la agrupación mexicana Laboratorio Escénico Danza Teatro Ritual (LEDTR), que presentó una propuesta de Aura Arreola. La obra surge de una investigación en torno a experiencias colectivas de encierro, y explora desde el cuerpo las sensaciones de amenaza, despojo, restricción o sometimiento.

Organizado por el laboratorio, con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, *Cuerpos en Revuelta. Festival Internacional de Danza Butoh* abre espacios de diálogo, reflexión, entrenamiento y producción artística para la comunidad de creadores escénicos interesados en esta disciplina.

Entre los invitados para esta ocasión se cuenta con cuatro japoneses con una apropiación original del butoh basada

en su investigación personal: Makiko Tominaga, Atsushi Takenouchi, Takao Kawaguchi y Taketeru Kudo.

De Latinoamérica intervienen Natalia Cuéllar (Chile), actriz y directora de la reconocida Compañía Ruta de la Memoria; Lola Lince (México), bailarina de trayectoria internacional, y el LEDTR (México), una de las principales compañías promotoras del butoh en México.

Para recordar a uno de los bailarines más emblemáticos, Takao Kawaguchi presentó su polémico trabajo *Acerca de Kazuo Ohno (About Kazuo Ohno)* en el Foro del Dinosaurio. La pieza se centró en homenajear fielmente el estilo de Ohno. El autor explicó que, si de acuerdo con Hijikata el butoh no es más que la posibilidad de ser eso otro que no sea uno mismo, para realizar *Acerca de Kazuo Ohno* debía aspirar a ser él, transformación que logró por medio de un proceso de vaciamiento.

Entre las obras programadas está *En silencio (In silence)*, de Makiko Tominaga, que se exhibirá el miércoles 24 de mayo. En opinión de Tominaga, quien además interpreta la pieza, la danza butoh es un arte que conlleva la disposición de estar abierto a uno mismo, “y simultáneamente entregarme al instante en permanente transformación”.

Otra obra imprescindible es *El amor al terror (The love of terror)*, de Taketeru Kudo, que podrá verse el 28 de mayo en el Chopo. Esta propuesta parte de las condiciones de destrucción total y la reencarnación desde el interior de los escombros. En escena podrá verse al bailarín interactuando con un títere de tamaño humano en una danza cargada de emociones y violencia.

Actividades

También se presentarán *Los fragmentos de tu memoria*, de Natalia Cuéllar y la Compañía Ruta de la Memoria, para el 26 de mayo; y *The human animal*, de Lola Lince, el 28 de mayo. Durante el programa de *Cuerpos en Revuelta...* se desarrollarán además otras actividades como la intervención escénica del taller de Atsushi Takenouchi, cinco talleres intensivos, un conversatorio, una clase magistral, una conferencia magistral y una convocatoria de alcance nacional titulada *Variaciones Butoh: plataforma escénico-experimental*.

La mayoría de las obras están recomendadas para personas mayores de dieciocho años, las entradas a las funciones tienen un costo de cien pesos. Para mayor información consultar la página www.chopo.unam.mx.

Puestas en escena en el Santa Catarina, la Sala Julián Carrillo de Radio UNAM y el Teatro Carlos Lazo de Arquitectura

Obras emblemáticas de autores mexicanos e internacionales como Emilio Carballido, Elena Garro, Luisa Josefina Hernández, Bertolt Brecht y Alberto Adellach, entre otros, además de una pieza de creación colectiva, podrán verse hasta el 28 de mayo en el Teatro Santa Catarina, la Sala Julián Carrillo de Radio UNAM y el Teatro Carlos Lazo, de la Facultad de Arquitectura, como parte del trabajo de las compañías que integran la Red Estudiantil de Teatro 2017.

Se trata de un proyecto que Teatro UNAM inició con ayuda de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) en 2008, con el objetivo de producir obras en los talleres de teatro de algunas de las escuelas y facultades que tiene la UNAM. Otro de sus focos de interés, desde el origen, es que mediante la cultura escénica los estudiantes puedan sensibilizarse y esto les sirva al integrarse al mundo profesional, explicó Martín Ventura, coordinador de la red.

Casi todas las escuelas de la UNAM tienen talleres extracurriculares, como los de teatro, en los que los universitarios pueden aprender, con la tutela de un maestro, la disciplina dramática. Martín Ventura dijo que el papel de Teatro UNAM en la red es ayudarles a producir la pieza que quieren presentar durante el semestre y después integrarlos a un circuito en el que dicho trabajo pueda ser mostrado al público.

Talleres

Para cerrar sus ciclos, la red también ofrece a los alumnos una serie de talleres para reforzar su preparación. Se imparten módulos de actuación, comedia y *clown*, entre otros.

Este año participan, además de los talleres de la Prepa 6 y de la FES Acatlán, el del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente, el de la Facultad de Contaduría y Administración, el de la Facultad de Música, el del CCH plantel Naucalpan y el de la Facultad de Artes y Diseño, que en febrero pasado ganaron el FITU 2017 con la obra *Máquina Hamlet*, y el Taller de Teatro Antonio González Caballero de la FES Cuautitlán.

Autores nacionales e internacionales

Intensa actividad de la Red de Teatro

El grupo de la FES Acatlán es uno de los más antiguos de la Universidad y este año regresa con una pieza del argentino Alberto Adellach, con la que ganó hace dos años en la categoría de licenciatura en el Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU). Fundado en 1989 se mantiene a cargo de Fernando Morales García, quien ha visto ir y venir varias generaciones que por lo regular se inscriben desde el inicio de sus carreras, mencionó Ventura.

Oferta

La oferta de este año incluye la presentación de *Por donde brotan las dalias*, de Elena Garro y Luisa Josefina Hernández, del CCH Oriente; *La señora en su balcón*, de Elena Garro, dirigida por Denisse León de la Facultad de Contaduría y Administración; la pieza de Brecht, *El resistible ascenso de Arturo Ui*, a cargo de Bruno Ruiz de la Facultad de Música; *Alegoría*

de la ilusión, creación colectiva basada en una idea original de Arturo Vázquez y trabajada por la FES Cuautitlán; y para el cierre, los días 27 y 28 de mayo, *Tiempos furiosos*, de Jesús González Dávila, presentada por el CCH Naucalpan y *Tolok Paradise (El paraíso de la iguana)*, de Conchi León, a cargo de la Facultad de Artes y Diseño.

Las presentaciones iniciaron el 6 de mayo con *Rosa de dos aromas*, de Emilio Carballido. La obra cuenta la historia de un triángulo amoroso que deriva en el trabajo solidario de dos mujeres que unen esfuerzos para salvar de la cárcel al hombre que las ha engañado a ambas. La puesta en escena fue dirigida por Ireri Romero y Armando Solares.

Consultar horarios y sedes de la Red Estudiantil de Teatro 2017 en la página www.teatrounam.com. Todas las funciones son de entrada libre. g

JORGE LUIS TERCERO

- *Rosa de dos aromas*, de Emilio Carballido.





Foto: Irving Arellano.

● La directora del CUEC y realizadores en la Sala Manuel González Casanova.

Puede verse en 20 sedes del país

En marcha, Muestra Fílmica del CUEC

La familia de Margarita la rodea para verla soplar su pastel de nueve años. “Tienes que pedir un deseo”, le dice mamá; pero cuando la niña está a punto de hablar, alguien le avisa que si lo dice ya no se cumplirá. Entonces la pequeña del cortometraje *Feliz cumpleaños Margarita*, de Carlos Manzo Núñez, sonrío a la cámara y sopla. El resultado cambiará para siempre el destino de los invitados y le robará un gesto involuntario de sorpresa a los espectadores que asistan a las funciones de la Muestra Fílmica del CUEC 2017.

Esta edición, que comenzó el 16 de mayo, podrá verse hasta diciembre en 20 sedes en la Ciudad de México y otros foros de varios estados de la República. Además tendrá su tradicional exhibición en la Cineteca Nacional del 1 al 14 de junio. Asimismo, este año se integran como nuevas sedes la Casa de Cultura de la UNAM en Morelia, y el Cine Villa Olímpica de Tlalpan, en la CdMx.

Durante la premier de la muestra en la Sala Manuel González Casanova del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), donde permanecerá hasta el 26 de mayo, pudo apreciarse un crisol de miradas y propuestas estéticas de los jóvenes realizadores en formación. La migración en los tiempos de Donald

Migraciones, violencia y relatos personales en el festival de cine

Trump, la violencia en México, relatos fantásticos o la nostalgia sobre historias familiares son algunos de los asuntos que los alumnos del Centro analizaron.

Entre los estudiantes que mostraron sus trabajos llamó la atención la preocupación por temas sociales y políticos, como Daniel Campos con *Lo que queda* (2017), y Juan Manuel Ramírez con *El muro adentro* (2017). Tanto el filme de Campos como el de Ramírez se centran en la problemática migratoria entre México y Estados Unidos en la era Trump, que retratan a partir de las voces de los migrantes, especialistas estadounidenses y con una entrevista al polémico paramilitar cazaindocumentados, Tim Foley.

En otra frecuencia aparece el corto documental *Compas de Oaxaca* (2016), en el que Jorge Eduardo Franco Castillo, de quinto semestre, explora la lucha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y un poco de la polémica al respecto.

También podrá verse *Peñas* (2017), proyecto de tesis que logra mezclar los lenguajes del cine documental y de ficción,

para narrar lo que su madre y sus tías le compartieron a Sheila Altamirano, la directora, cuando era niña.

En este medimetraje de ficción filmado en el poblado Peñas, en el estado de Nayarit, la cámara, a cargo de Natali Montell, sigue a la pequeña Mikaela y a su familia a través de un duelo, la muerte de la madre.

“La historia la construí a partir de cosas que me contaron mi mamá y mis tías, en este proceso siempre tuve en mente que quería hacer algo cercano al documental. Los diálogos fueron escritos pensando en función de los no-actores”, dijo.

En el caso del cortometraje de ficción, *Chambelán* (2017), de Fabián León López, nos adentramos en el México de las desapariciones forzadas y los secuestros, desde la estética de un *thriller* en el que en 13 minutos se condensan fuertes pasiones, baile y acción.

León López hizo el corto para la asignatura de Ficción II a manera de experimento escolar en el que se dio el lujo de probar métodos que no había empleado antes. Al igual que todos los trabajos elaborados en esta muestra fílmica, *Chambelán* se rodó en digital, porque resulta más cómodo, según el realizador.

Ocho programas

Durante esta exhibición cinematográfica, dividida en ocho programas, también podrán verse: *A calzón quitado*, de Octavio Rivera Ramírez; *Selenium*, de Diego Granadillo; *Mederi*, de Héctor Calvillo Hernández; *Estamos jugando a que sí*, de Mónica Burguía; *Hermanos*, de Andrea Pérez Su; *Piruetas*, de Israel Cruz; *REPSA*, de Xavier Rodríguez Treviño; *Reflejos*, de Isabel Barajas; *Celda 245*, de Roberto Telles Alcántara; *Veintiuno*, de Christian de la Luz; *Tierra baldía*, de Argenis Salinas Pineda; *Elipse*, de Silvana Lázaro; *Pléyade*, de David Muñoz; *Fotografiar a una bruja*, de Delia Luna; *Espejo*, de Rubén Servín Victoria; *4 cuerdas*, de Diego Ruiz; *Las voces de las bestias*, de Sergio Matamoros Conejo; *Alien*, de Laura Miranda y *Un día*, de Macarena Hernández Abreu, entre otros.

En la selección de los trabajos se integran dos de la maestría en Documental, que son *Mover un río*, de Albar Herrera Rivas, y *Cantadoras*, de María Fernanda Carrillo Sánchez; además de dos cortometrajes invitados: *Lo que se viene a la mente*, de Roberto Telles Alcántara, e *Insomnia Carelia*, de Laura Miranda.

En muchas de las funciones se contará con la presencia de los realizadores. Para más informes consultar la programación en www.cuec.unam.mx.

JORGE LUIS TERCERO

Participación iberoamericana del rector Graue

Defensa de los derechos sociales para lograr la equidad mundial

Ante la diversidad de condiciones económicas, territoriales, culturales y laborales en el orbe, requerimos derechos adicionales para una sociedad más justa, dijo



● El rector Enrique Graue durante el evento.



● La Universidad Complutense de Madrid, sede del congreso.

Madrid, España.- Los derechos sociales nacen de reconocer la desigualdad de las condiciones entre los individuos, y su objetivo debe ser procurar la equidad, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers durante su participación en el I Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica, cuya sede fue la Universidad Complutense.

“Esta reunión de universidades y de las supremas cortes es un esfuerzo importante, pues es un espacio necesario para discutir nuestros derechos sociales y elaborar propuestas que permitan renovarlos en tiempos en los que el contexto global nos obliga permanentemente a ello”, resaltó.

La humanidad ha avanzado en el reconocimiento y procuración de los derechos y libertades de los individuos, pero éstos no podrán ejercerse cabalmente si no establecemos que frente a la diversidad de condiciones económicas, territoriales, culturales y laborales del mundo actual, requerimos de derechos adicionales que garanticen la equidad de condiciones para una mejor convivencia, expresó el rector.

La conquista de los derechos, sean individuales o sociales, con frecuencia encuentra sus cimientos en momentos de fuertes cambios, como los que vivimos ahora. Así ha sido a lo largo de la historia: los tiempos de crisis originan que las sociedades se replanteen las formas de convivencia que las rigen.

Graue Wiechers recordó que, en México, la larga y cruenta lucha de nuestra Revolución, a inicios del siglo pasado, sentó las bases para la conformación del Estado y la consolidación de muchos de nuestros valores. “De ahí que los derechos a la educación, salud, vivienda, empleo y alimentación constituyan un cuerpo de facultades sociales a las que debemos aspirar todos, además de vigilar su cabal cumplimiento”, concluyó. *g*

Alegoría
de la **ilusión**

La señora
y su **balcón**

Red Estudiantil de Teatro

Criaturas

Rosa de **2**
aromas

Terna para la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

Está integrada por María del Carmen Contijoch Escontria, Juan Porras Pulido y Alina María Signoret Dorcasberro

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó la terna de aspirantes para ocupar la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por María del Carmen Contijoch Escontria, Juan Porras Pulido y Alina María Signoret Dorcasberro.

María del Carmen Contijoch Escontria

Nació el 29 de mayo de 1958 (58 años). Es doctora en Lingüística Aplicada por la Universidad de Macquarie (Sidney, Australia), y maestra en Lingüística Aplicada por la UNAM, con mención honorífica. Hizo sus estudios de Enseñanza del Inglés en la Escuela Normal Superior de México, también con mención honorífica. Ha realizado diversos diplomados de actualización, tanto en México como en las universidades de Londres y de Cambridge, relacionados con la enseñanza del inglés.

Es Profesora de Carrera Titular A de Tiempo Completo, definitiva de la ENALLT. Posee el estímulo PRIDE categoría C.

Tiene una antigüedad académica de 31 años. Actualmente imparte el curso MOOC (Massive Open Online Course) Reading Tools: Prepara tu Examen de Comprensión de Lectura en Inglés, así como la asignatura optativa en la Maestría en Lingüística Aplicada de Análisis de Datos e Integración del Reporte de Investigación y el módulo de Didáctica de la Comprensión de Lectura en el Diplomado ALAD.

En el Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la UNAM es tutora de estudiantes de la Maestría en Lingüística Aplicada y miembro del comité tutorial de alumnos de doctorado, programa en el que también funge como directora de tesis.

Ha impartido diferentes módulos en el Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas del CELE en modalidades

presencial y Sistema de Universidad Abierta (SUA). Como asesora en línea, ha participado en el Diplomado de Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia (ALAD), impartiendo módulos como Didáctica de la Comprensión de Lectura y Problemas en la Enseñanza de una Lengua.

Actualmente colabora en un proyecto de investigación con la ANUIES, para el mejoramiento de la enseñanza del inglés en el ámbito nacional.

Ha participado asimismo como sinodal en 19 exámenes de grado. Desde noviembre de 2015 es coordinadora de Formación Docente de la ENALLT.

En cuanto a sus publicaciones, ha coordinado dos libros, co-coordinado uno y ha sido autora y/o co-autora de 25 artículos de divulgación y de investigación, así como de producción de material didáctico de lectura, video y comprensión auditiva para el departamento de inglés de la hoy ENALLT.

Del año 2000 a la fecha ha participado en más de 112 eventos académicos, tanto nacionales como internacionales, impartiendo conferencias magistrales, talleres, ponencias y mesas redondas. Intervino en el proyecto de creación de la Mediateca del CELE, donde laboró como asesora durante 10 años.

Ha sido miembro de la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés (MEXTESOL) desde 1985.

Ha recibido diversos reconocimientos por su desempeño escolar, como la Medalla a los Mejores Estudiantes de México de la Escuela Normal Superior, y la Medalla Alfonso Caso de la UNAM, además de distinciones de la Royal Society of Arts de la Universidad de Cambridge. Ha sido becaria de la UNAM, de la Fundación UNAM, del Consejo Británico, y de la beca Fulbright del gobierno de los Estados Unidos. En 2016, recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz por parte de la UNAM.

Juan Porras Pulido

Nació el 2 de junio de 1973 (43 años). Licenciado en Diseño Gráfico y maestro en Lingüística Aplicada por la UNAM, con Mención Honorífica en ambos grados. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales, con

orientación en Comunicación, en la misma institución. Cuenta con el Diplomado en Diseño Curricular y Metodología de los Aprendizajes por la Universidad Andrés Bello de Chile y el Diplomado en Formación de Asesores en Centros de Autoacceso. Ha participado en diversos cursos y talleres sobre currículo, formación docente, aprendizaje autodirigido, traducción y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas.

Es Profesor de Tiempo Completo Asociado C Definitivo de la ENALLT. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Ha sido jefe del Departamento de italiano y coordinador de la Mediateca del CELE.

Posee una antigüedad académica de 14 años. Ha impartido 40 cursos de lengua y cursos especializados para cinco generaciones de estudiantes del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas, en las materias Comprensión de Lectura, Comprensión Auditiva, Producción Oral, Producción Escrita, Pragmática y Semántica, Didáctica de la Cultura. Actualmente imparte la asignatura de lengua italiana.

Ha dictado diversos cursos sobre currículo de lenguas y didáctica en la ENP, UNAM (programa PASD), la Universidad Autónoma Chapingo, los centros y programas y el Departamento de Traducción de la ENALLT, entre otras instancias. Ha sido asesor curricular para el diseño de la Licenciatura en Traducción del CELE y para el rediseño del programa de italiano de la ENP.

Fue responsable de la línea de investigación Diseño de cursos del Departamento de Lingüística Aplicada y participa en las líneas de evaluación y recursos didácticos. Ha dirigido proyectos de trabajo relacionados con el diseño de planes y programas para la lengua italiana, la evaluación del aprendizaje, el aprendizaje autodirigido y en línea de lenguas.

En el marco de estos proyectos ha escrito, en coautoría, dos libros sobre el currículo de italiano; ha sido co-compilador de un libro sobre investigación en lenguas; ha publicado cuatro artículos en revistas especializadas indizadas, cinco capítulos de libro y ocho ponencias en memorias de congresos.

Ideó y coordina el diseño del sitio *web* RALIT (Recursos de Aprendizaje de Lengua Italiana), que presenta una tipología específica de actividades didácticas, con alrededor de 160 recursos de aprendizaje asociados; es autor de 45 actividades didácticas; 17 actividades de evaluación; cuatro guías de uso de los recursos, dirigidas a docentes. En la mediateca coordinó el diseño y puesta en marcha de la sección de italiano. Ahora dirige el diseño de un curso en línea como apoyo a la escritura en italiano.

Ha sido corresponsable de la edición del diseño curricular del CELE y de la edición de las memorias electrónicas del 15 Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras. Ha participado en tres macroproyectos institucionales de la ENALLT y en dos proyectos PAPIIT relacionados con las manifestaciones socioculturales observadas desde una perspectiva hermenéutica, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ha colaborado en el diagnóstico de la situación de las lenguas en la UNAM, convocado por la Coordinación de Humanidades en 2016.

Alina María Signoret Dorcasberro

Nació el 10 de marzo de 1956 (61 años). Es doctora en Lingüística, con mención honorífica, y maestra en Lingüística Aplicada, ambos grados obtenidos por la UNAM. Es licenciada en Letras Francesas por la Universidad de París III, La Sorbonne Nouvelle Censier, París, Francia. Cursó el Diplomado en Neuropsicología del Centro de Neuropsicología, y la Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Tiene también una formación en psicología clínica por parte del Instituto Mexicano de la Pareja. Ha sido becaria del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), y de la embajada de Francia en México.

Es Profesora de Carrera Titular B de Tiempo Completo, definitiva de la ENALLT. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Ha sido jefa del Departamento de Lingüística Aplicada (2005-2009), y directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (2009-2017).

Posee una antigüedad académica de 37 años. Ha impartido cursos generales de francés y de comprensión de lectura. Ha fungido como profesora de psicolingüística en el curso de Formación de Profesores y actualización docente.

Forma parte de la planta de tutores del Posgrado en Lingüística de la UNAM, en el que se desempeña como profesora. Actualmente imparte el curso Psicolingüística del Bilingüismo y los Seminarios de Investigación II y III de la Maestría en

Lingüística Aplicada, y la materia Temas de Adquisición de L2 de la Especialización en Enseñanza de español como Lengua Extranjera.

En el Posgrado en Lingüística se desempeña, asimismo, como directora de tesis de maestría y de doctorado, y miembro de jurados de tesis. En los dos programas ha dirigido ocho tesis de maestría y cinco de doctorado.

Es miembro de la Línea de Investigación de Bilingüismo del Departamento de Lingüística Aplicada (DLA), e indaga la relación entre las tipologías de bilingüismo y los fenómenos psicolingüísticos de la adquisición bilingüe.

Ha impartido 39 cursos, talleres y diplomados de actualización como profesora invitada en entidades externas a la UNAM, como la Universidad de Quindío, Colombia; la Asociación de Maestros e Investigadores de Francés en México (AMIFRAM) y el Bureau d'Action Linguistique, Ambassade de France, entre otros.

Su labor académica incluye la participación en diversas comisiones dictaminadoras de la UNAM y de otras instituciones, y el arbitraje de más de 40 artículos, manuales, libros y programas. Ha dictado 114 ponencias y conferencias –ocho de ellas magistrales– en congresos nacionales e internacionales. Asimismo ha participado en ocho ocasiones en programas de radio y televisión.

Ha organizado y coorganizado 28 eventos académicos como el 12 y el 13 Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras; el 1, 2 y 3 Foro de Bilingüismo; el simposio Tipos de Bilingüismo y desarrollo del léxico mental, en el marco del XI Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología (SLAN).

Dentro de sus distinciones se encuentra el reconocimiento a su tesis por ser una de las mejores del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística en el marco de la Convocatoria Colección Posgrado 2012 de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	5622-1382 5622-1327
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mfuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIAGO DANTAN	jgarcadiago@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. RENÉ MILLÁN VALENZUELA	rene@unam.mx	56-22-74-00 Ext. 238 56-22-74-17
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-74-74 Ext. 1740
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.junta@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE MUSEOS Y ESPACIOS MUSEOGRÁFICOS

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que los museos y espacios museográficos constituyen en nuestro tiempo ámbitos insustituibles de divulgación, de difusión, de extensión, de conservación, de recreación y de aprendizaje, con lo que resultan esenciales para la formación integral de las personas.

Que los museos universitarios se definen como instituciones que dependen o están asociados a universidades e instituciones de educación superior, y se ocupan de proteger el patrimonio a cargo de las mismas, además de atender y formar públicos dentro y fuera de la propia comunidad universitaria. Los museos universitarios coadyuvan a la construcción de conocimiento.

Que los museos de la UNAM se formaron para cumplir con sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura, a las que se añaden actualmente las de integración, vinculación, innovación y gestión.

Que los museos universitarios se caracterizan por resguardar una gran riqueza patrimonial y por fomentar nuevas formas de expresar y exhibir las artes, las ciencias y la cultura, todo ello respaldado por especialistas en distintas áreas de conocimiento.

Que esta Casa de Estudios tiene a su cargo colecciones, museos y espacios museográficos en diversas sedes históricas y modernas, todos sitios culturales o naturales que constituyen un importante patrimonio tangible e intangible y en los que se resguardan acervos musealizados, se montan exposiciones y se realizan eventos de extensión y divulgación científica, artística, humanística y tecnológica a nivel nacional e internacional.

Que la Universidad tiene una tradición museística de más de ocho décadas, como lo muestran los museos con los que ha contado a lo largo de su trayectoria, los cuales suman más de 25, especializados en temas

científicos, artísticos, sociales y culturales así como en temas específicos, como el de la Mujer o el de las Constituciones, o espacios de memoria, crítica y reflexión, como el Memorial del 68.

Que, como parte de la Nueva Agenda para el Desarrollo Global, la UNAM ha asumido compromisos y suscrito diversos convenios y acuerdos de colaboración nacionales e internacionales, en torno a su actividad museística, entre los que destacan la *Declaración de Alcalá* en 2013 sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario; *el convenio de colaboración entre la UNESCO y la Fundación UNAM* en 2014 para promover el arte, la ciencia y la educación a través del proyecto *SuSede en el Centro* y la *Declaración de México* en 2015 sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio, las colecciones y los museos universitarios.

Que es imperativo consolidar y acrecentar el liderazgo de la UNAM en este ámbito, con el que la Institución reafirma su compromiso con la sociedad a la que se debe, al hacerle accesible su patrimonio museístico.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Seminario Universitario de Museos y Espacios Museográficos de la UNAM (SUMyEM), el cual queda adscrito a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- El SUMyEM tendrá una vigencia de tres años, renovables en función de los trabajos producidos.

TERCERO.- El SUMyEM tiene como objetivos principales:

- I. Consolidar e impulsar investigaciones multi e interdisciplinarias en las áreas relativas a colecciones musealizadas, museos y espacios museográficos de la UNAM, que garanticen su preservación, accesibilidad, estudio, desarrollo y divulgación en diferentes medios;
- II. Colaborar y cooperar nacional e internacionalmente a partir de las experiencias y buenas prácticas museísticas de la Institución, para mejorar la gestión de las colecciones musealizadas, los museos y los espacios museográficos de la UNAM;
- III. Colaborar en la protección del Patrimonio Universitario y apoyar los compromisos de la UNAM con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO;
- IV. Colaborar en programas técnicos y científicos, de conformidad con la *Declaración de Alcalá* de

2013, relativa a la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario;

- V. Desarrollar y divulgar la identidad institucional de los museos de la UNAM;
- VI. Realizar actividades de difusión para acrecentar la presencia de museos de la UNAM en el ámbito nacional e internacional;
- VII. Realizar actividades de extensión para la formación y capacitación profesional de personal de museos;
- VIII. Elaborar productos relacionados con las actividades museológicas que se llevan a cabo en los museos de la UNAM;
- IX. Favorecer la formación de la cultura científica, tecnológica, humanística y artística a través de medios museográficos, para hacerla llegar tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general;
- X. Gestionar la obtención de recursos financieros para apoyar las actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación relacionadas con los museos de la UNAM, y
- XI. Instrumentar estrategias de cooperación e interlocución con Asociaciones, Consejos y Organizaciones no Gubernamentales, nacionales e internacionales, para la generación y perfeccionamiento de modelos de atención al ámbito museístico.

CUARTO.- El SUMyEM cuenta con las siguientes instancias de organización y operación:

- I. Un Coordinador, nombrado y removido libremente por el Rector;
- II. Un Secretario Técnico, que dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- III. Un grupo académico de trabajo, conformado por docentes, investigadores y divulgadores especializados en la materia, así como personal técnico para atender las necesidades inherentes al Seminario;
- IV. Un Comité Asesor, el cual podrá trabajar en pleno o integrar comisiones específicas de trabajo, y
- V. Un Comité Directivo, integrado por las o los titulares o un representante de cada una de las entidades académicas o dependencias participantes.

QUINTO.- Las instancias de organización y operación del SUMyEM tendrán las funciones siguientes:

- I. Establecer reuniones periódicas entre sus miembros;
- II. Solicitar contribuciones escritas de sus miembros sobre temas relacionados con el Seminario;
- III. Propiciar la participación de académicos de la comunidad universitaria y de otras instituciones, para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del Seminario;

- IV. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del Seminario;
- V. Difundir temas de interés del Seminario en diferentes medios de comunicación;
- VI. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar sus programas y acciones de trabajo, y
- VII. Elaborar un presupuesto anual para su funcionamiento.

La Secretaría Administrativa revisará en forma anual el presupuesto a otorgar al Seminario para satisfacer los requerimientos esenciales destinados para su funcionamiento satisfactorio.

SEXTO.- Serán integrantes del Seminario las entidades académicas y dependencias universitarias siguientes:

- I. La Coordinación de la Investigación Científica;
- II. La Coordinación de Humanidades;
- III. La Coordinación de Difusión Cultural;
- IV. La Facultad de Filosofía y Letras;
- V. La Facultad de Ciencias;
- VI. La Facultad de Arquitectura;
- VII. La Facultad de Artes y Diseño;
- VIII. El Instituto de Investigaciones Estéticas;
- IX. El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
- X. La Dirección General del Patrimonio Universitario;
- XI. La Dirección General de Divulgación de la Ciencia, y
- XII. La Dirección General de Artes Visuales.

SÉPTIMO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta del Coordinador del SUMyEM.

OCTAVO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo del SUMyEM deberá emitir su Reglamento Interno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de mayo de 2017

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL MUSEO INTERACTIVO DE LA LENGUA (MIL). NUESTRAS LENGUAS, NUESTRO PATRIMONIO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la lengua es patrimonio cultural intangible de la humanidad, a través de la cual nos relacionamos, trabajamos, formamos sociedad, creamos y ponemos de manifiesto nuestra identidad y visión del mundo.

Que 470 millones de personas tienen a la lengua española como materna y es la segunda más hablada en el mundo; además, existen múltiples lenguas mesoamericanas de origen prehispánico que son patrimonio cultural inmaterial de México.

Que la diversidad de lenguas hace de México un aliciente para constituir un laboratorio de culturas lingüísticas, en virtud de que su diversidad es mucho mayor al de toda Europa occidental.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es depositaria de la Biblioteca Nacional y de su acervo y que el antiguo templo de San Agustín fue sede permanente de la Biblioteca desde 1867 hasta 1979.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Museo Interactivo de la Lengua (MIL). Nuestras Lenguas, Nuestro Patrimonio, con adscripción a la Coordinación de Humanidades, cuyo objetivo es contribuir al conocimiento de las lenguas que se hablan en México así como de las manifestaciones culturales que se han creado con ellas y de la expresión escrita de nuestro lenguaje a través de la historia y del acervo de la Biblioteca Nacional.

SEGUNDO.- La sede del Museo será el inmueble que hoy ocupa el antiguo Templo de San Agustín o antigua Biblioteca Nacional, ubicado en la calle República del Salvador número 76 en el Centro de la Ciudad de México.

TERCERO.- Para el cumplimiento de los objetivos, el MIL realizará las actividades siguientes:

- I. Exposiciones permanentes y temporales;
- II. Conferencias, diplomados, cursos y talleres;
- III. Elaboración de libros de alta difusión, así como series de televisión y programas de radio;
- IV. Servicios de información y asesoría técnica de los contenidos del MIL, y
- V. Las demás que determine el Rector.

CUARTO.- El MIL cuenta con un Consejo Consultivo, como órgano especializado, el cual se integra por las o los titulares de las instancias siguientes:

- I. Coordinación de Humanidades, quien lo preside;
- II. Coordinación de la Investigación Científica;
- III. Coordinación de Difusión Cultural;
- IV. Facultad de Filosofía y Letras;
- V. Instituto de Investigaciones Bibliográficas;
- VI. Instituto de Investigaciones Filológicas, y
- VII. Seis personalidades distinguidas en los ámbitos de la cultura y de la ciencia de reconocida trayectoria, designados y removidos libremente por el Rector.

El Consejo contará con una Secretaría Ejecutiva, cuyo titular será nombrado y removido libremente por el Rector, quien durará cuatro años en el cargo, pudiendo ser designado para un período adicional por el mismo término.

QUINTO.- Para cumplir sus objetivos, el Consejo Consultivo del MIL tiene las funciones y atribuciones siguientes:

- I. Proponer políticas transdisciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias que contribuyan a la preservación, desarrollo y difusión de las exposiciones del museo;
- II. Aprobar las exposiciones y los proyectos generales y específicos del MIL;
- III. Proponer a la Coordinación de Humanidades la celebración de instrumentos consensuales con museos del país y del extranjero, así como vincularse con instituciones públicas y privadas, con el objeto de promover al MIL;
- IV. Emitir los lineamientos para la operación y funcionamiento del MIL, y
- V. Las demás que le sean encomendadas por el Rector.

SEXTO.- La o el titular de la Presidencia del Consejo Consultivo del MIL tiene las funciones siguientes:

- I. Presidir las sesiones y contar con voto de calidad;
- II. Convocar a dos sesiones ordinarias al año y extraordinarias cuando sea necesario;
- III. Comunicar a los miembros del Consejo Consultivo del MIL los asuntos y acuerdos que serán discutidos en el pleno de ese cuerpo colegiado, y
- IV. Las demás que le sean encomendadas por el Rector.

SÉPTIMO.- La o el titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo del MIL tiene las funciones siguientes:

- I. Suplir a la presidencia en caso de ausencia;
- II. Asistir con voz pero sin voto a las sesiones del Consejo Consultivo del MIL;
- III. Proponer al Presidente el orden del día de las sesiones;
- IV. Redactar el acta de las sesiones;
- V. Elaborar el informe anual de las actividades realizadas por el Consejo Consultivo del MIL en el ejercicio de sus atribuciones;

- VI. Llevar el seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Consultivo del MIL, y
VII. Las demás que le sean encomendadas por el Rector.

OCTAVO.- La Coordinación de Humanidades contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento del MIL y vigilará su correcta administración, así como la de los recursos extraordinarios que el MIL genere.

NOVENO.- De acuerdo con los objetivos del MIL, el titular de la Coordinación de Humanidades podrá suscribir instrumentos consensuales con otras instituciones a fin de promover una constante vinculación con el entorno social.

DÉCIMO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Coordinador de Humanidades, a propuesta del Secretario Ejecutivo, con autorización del Rector.

DÉCIMO PRIMERO.- Los asuntos que requieran interpretación

normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Consejo Consultivo del MIL se instalará en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este Acuerdo.

TERCERO.- Una vez instalado el Consejo Consultivo emitirá los lineamientos de operación y funcionamiento del MIL, en un plazo máximo de treinta días hábiles.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de mayo de 2017
EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PAPIME

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2016
(proyectos a dos y tres periodos)

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente al **RESUMEN DE ACTIVIDADES** de la **CONVOCATORIA 2016**, será del **lunes 22 de mayo** al **viernes 16 de junio de 2017**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los responsables académicos sólo deberán capturar su resumen de actividades, (correspondiente al primer periodo de desarrollo del proyecto) y “Enviar a DGAPA”. **No es necesario entregar el extenso del resumen.**

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 5622 0786 y 5622 0616, con la Lic. Ana Laura Pasos Hernández, Jefa del Departamento del PAPIME; la Lic. Deisy Ortega González o Máximo Vázquez Páez, Asistentes de Procesos.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de mayo de 2017
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE PSICOLOGÍA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, con el propósito de reconocer a los(as) alumnos(as) que se hayan distinguido por su participación en programas de Servicio Social con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos, y contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, favorezcan al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del **Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”**,

CONVOCA

a los(as) alumnos(as) del Sistema Escolarizado y del Sistema Abierto, para participar en el **Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2017**, de conformidad con las siguientes

BASES

1. Podrán participar los(a) alumnos(as) hayan concluido su Servicio Social entre el mes de enero y el mes de diciembre del año 2016 en cualquiera de las áreas profesionales o de investigación aplicada de la Psicología y consideren que ameriten su candidatura. Asimismo, haber cumplido con las normas establecidas por la Facultad de Psicología para el desarrollo y cumplimiento del Servicio Social.
2. Los(a) alumnos(as) que consideren su Servicio Social reúne los requisitos del *Premio*, deberán solicitar en la Institución en la que prestaron su Servicio Social, un oficio en la que su Supervisor(a) Directo(a) los proponga como candidatos para el *Premio*, explicitando las razones y justificación pertinentes. Este oficio deberá acompañarse de una carta de quien fungió como Asesor(a) en el Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo de la Facultad de Psicología en la que se describan los objetivos, finalidades y los logros del programa de Servicio Social que se llevó a cabo, con las evaluaciones correspondientes.
3. Los(as) alumnos(as) que participen en el *Premio*, deberán tener un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) al momento del concurso.
4. *El concurso se sustentará en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el (la) estudiante en el cumplimiento de su Servicio Social, en la que se destaque el impacto social de las acciones realizadas en beneficio de la sociedad mediante la aplicación de los métodos, técnicas y procedimientos de la Psicología.*
5. Para la evaluación de los trabajos, se considerarán:
 - a) La coherencia y sistematización del trabajo académico y evaluación aplicada a las intervenciones (redacción, ortografía, formato APA, etc., del trabajo impreso).
 - b) La relevancia de las tareas realizadas por el prestador en la investigación o en trabajo de campo.
 - c) La evaluación positiva de la institución o comunidad y/o de las personas directamente beneficiadas en relación al desempeño del prestador de servicio social.
6. Los trabajos sometidos a concurso podrán desarrollarse en forma individual o en grupo. En este último caso sólo se adoptará esta modalidad si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto y se acredite la participación directa de cada uno de los integrantes.
7. Los trabajos deberán incluir:
 - a) Carátula que contenga los siguientes datos:
 - Del Prestador: Nombre, número de cuenta, domicilio, teléfono y correo electrónico.
 - Del Plantel: Nombre de la Facultad, nombre del(a) Asesor(a) del Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo y el área que está cursando o cursó.
 - Del Programa de Servicio Social: Institución responsable, nombre del(a) Supervisor(a), el área en la que realizó el Servicio Social y el año en que concursa.
 - b) Resumen
 - c) Introducción

- d) Justificación y Contexto (institución en donde prestó su Servicio Social, problemática atendida, etc.)
- e) Objetivos del programa que sean evaluables, claramente elaborados y aplicados
- f) Marco Teórico
- g) Estrategias metodológicas y/o de intervención (según sea el caso), para atender a la problemática identificada
- h) Resultados obtenidos:
 - En cuanto al avance del programa de servicio social registrado ante la UNAM.
 - En cuanto al impacto del trabajo del prestador a la Institución receptora (UNAM, dependencia de gobierno, I.A.P o A.C)
 - En cuanto a la formación profesional obtenida por el prestador de servicio social.
- i) Conclusiones y recomendaciones a futuros trabajos
- j) Anexos

8. Los trabajos serán evaluados por una **Comisión Evaluadora** designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, la cual deberá integrarse por un representante de cada una de las Áreas de la Formación Profesional: Área Contextual y Espacios Curriculares, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación, Ciencias Cognitivas y del Comportamiento, Procesos Psicosociales y Culturales, Psicobiología y Neurociencias, y Psicología Organizacional; un representante del Sistema Universidad Abierta; un representante de la División de Estudios de Posgrado; dos asesores internos del Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo; y dos estudiantes o egresados que hayan realizado su Servicio Social en forma destacada.
9. El fallo emitido por la Comisión Evaluadora se propondrá al pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología para su ratificación.
10. Los trabajos deberán entregarse en el **Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo**, ubicado en el Edificio “B”, 2° Piso, a partir de la publicación de esta convocatoria **hasta el día 16 de junio de 2017**. En un horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 19:30 horas.
11. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo en el Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo de la Facultad de Psicología (o la Biblioteca). La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos que participen en el concurso, otorgando el crédito correspondiente al(a) autor(a) o los(as) autores(as).
12. El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa al(a) Prestador(a) de Servicio Social o a un grupo de prestadores(as), como el (la) más destacado(a).
13. A los(a) alumnos(a) que no resulten merecedores(as) del *Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”* y a juicio de la Comisión Evaluadora hayan realizado su trabajo con alta calidad, se les extenderá un reconocimiento por escrito.
14. Se otorgarán reconocimientos por escrito al(a) Asesor(a) del Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo y al(a) Supervisor(a) Directo(a) de la Institución en donde el (la) alumno(a) o grupo de alumnos(as) ganador(as) de la Medalla prestó su Servicio Social.
15. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer a través de la publicación en *Gaceta UNAM*, junto con los resultados del resto de Escuelas y Facultades de la UNAM.
16. La fecha, el lugar y la hora en que se hará entrega del Premio, se darán a conocer oportunamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx. a 22 de mayo de 2017
El Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Germán Palafox Palafox



PREMIO CARLOS ENRIQUE CHÁVEZ SOLÍS

SEXTA ENTREGA



Para lograr el título de Biólogo, se requiere del concurso de una gran variedad de circunstancias y condiciones. Entre ellas, la capacidad intelectual, la decisión y el esfuerzo personal sostenido a lo largo de muchos años para cumplir con los requisitos de ingreso a la UNAM, ganar un lugar en un concurso de selección nacional, cubrir los 390 créditos de la carrera y, finalmente, titularse.

El “Premio Carlos Enrique Chávez Solís” es una distinción académica con valor curricular que entrega la Facultad de Ciencias de la UNAM una vez al año. Su objetivo es reconocer el trabajo bien hecho, servir de motivación para renovar esfuerzos, así como alentar la innovación y la originalidad capaz de agregar elementos que permitan al nuevo Biólogo plantearse metas cada vez más ambiciosas. Por lo anterior,

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Comité Técnico del “Premio Carlos Enrique Chávez Solís”

CONVOCAN

A los egresados de la carrera de Biología que se imparte en la Facultad de Ciencias de la UNAM, a concursar para obtener el “Premio Carlos Enrique Chávez Solís 2017” de acuerdo a las siguientes bases:

Elegibilidad:

1. Haber presentado y aprobado el examen profesional para obtener el título de Biólogo(a) mediante la opción de titulación por tesis.
2. Haber presentado el examen profesional en una fecha posterior al 27 de mayo 2016.
3. Tener promedio superior a 8.90

Inscripción de candidatos:

Los candidatos podrán inscribirse a partir de la publicación de la presente y hasta el **viernes 26 de mayo de 2017, a las 14:00 horas.**

Documentos que deberán entregar en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias:

1. Copia de constancia de examen profesional y su versión en formato pdf.
2. Tesis profesional en versión impresa y en formato pdf y doc.
3. Copia del historial académico.
4. Copia de la credencial de elector.
5. Una carta personal firmada dirigida al Jurado del “Premio Carlos Enrique Chávez Solís”, describiendo en detalle la relevancia de su trabajo de tesis, en la que se destaquen las principales aportaciones personales realizadas, en versión impresa y en formato pdf.
6. Tres cartas cerradas, describiendo las cualidades del candidato y su aportación personal al trabajo; una de su tutor principal, otra de un miembro del jurado y una tercera carta de alguno de sus profesores.

7. Aquellos elementos adicionales que, a juicio del candidato, permitan al Jurado establecer la relevancia de su aportación al trabajo de tesis. Por ejemplo: artículos publicados, presentaciones en congresos, premios obtenidos, patentes, etcétera, en versión impresa y en formato pdf.

8. Deberá llenarse el formato de registro y entregarse impreso por duplicado con los demás documentos. Dicho formato se encuentra en:

<http://biologia.fciencias.unam.mx/PremioTesisCarlosEnriqueChavezSolis/registro.html>

Una de las copias servirá de acuse de recibo de los documentos.

9. Los documentos en formato electrónico deberán entregarse en una usb, en archivos separados.

Resultados y entrega de Reconocimientos y Estimulos:

El “Premio Carlos Enrique Chávez Solís” será entregado al candidato que a juicio del Jurado haya realizado la aportación personal más valiosa en su trabajo de tesis.

Adicionalmente, el ganador del “Premio Carlos Enrique Chávez Solís” se hará acreedor a un estímulo económico equivalente a diez salarios mínimos mensuales vigentes en el Distrito Federal al momento de la entrega.

Se entregarán “Menciones Honoríficas Carlos Enrique Chávez Solís” a todas las tesis que el Jurado considere lo ameritan.

Los tutores de las tesis premiadas recibirán igualmente un reconocimiento.

La ceremonia de entrega se realizará en la Facultad de Ciencias el viernes 29 de septiembre de 2017.

Del Jurado:

El Jurado se integrará posteriormente al cierre de la recepción de trabajos, estará integrado por académicos destacados en su área y será nombrado por el Comité Técnico del “Premio Carlos Enrique Chávez Solís”.

El Jurado no podrá declarar el concurso desierto, salvo en el caso que no se presenten candidatos.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

Las situaciones no consideradas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico.

Atentamente:
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 19 de abril de 2017

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



4to PREMIO UNIVERSITARIO DE TESIS SOBRE TRATA DE PERSONAS



La Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a participar a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de todas las instituciones de educación superior del país a concursar por el 4to Premio Universitario de Tesis sobre Trata de Personas, a fin de promover la investigación en torno a este fenómeno.

B A S E S

Primera. Podrán participar tesis concluidas e inéditas aprobadas por su correspondiente unidad académica, para obtener los grados de licenciatura, maestría o doctorado de todas las carreras y posgrados de la UNAM así como de otras instituciones de educación superior que aborden el tema de las violencias y la "trata de personas".

Segunda. Las tesis concursantes serán evaluadas por un Jurado Calificador conformado por 5 expertas y expertos en la materia con reconocidas trayectorias.

Tercera. Se otorgará un premio por grado a la mejor tesis y menciones especiales, en caso de que el Jurado lo considere necesario.

Licenciatura	Maestría	Doctorado
\$5,000.00	\$7,000.00	\$10,000.00

En caso de que el Jurado lo considere pertinente la tesis será publicada.

Tratándose de tesis grupales, el premio se dividirá en partes iguales. Todos los concursantes que cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria recibirán constancia de participación.

Cuarta. El plazo para la recepción de las tesis concursantes concluye el 23 de Junio del 2017. Deberá entregarse un ejemplar empastado o engargolado con una copia electrónica en formato PDF, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo ubicado en el Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado (junto a la torre 2 de humanidades), Planta Baja, en el Campus Central. Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial
- Copia del Acta de examen de grado, comprobante de acreditación de tesis o título según sea el caso
- Un resumen que no exceda las tres cuartillas, resaltando la hipótesis, los objetivos y las principales conclusiones del trabajo.
- Una hoja con los siguientes datos: Nombre del autor o autores, pseudónimo, título de la tesis, nombre del director de tesis, reseña curricular de la autora o autor, correo electrónico y teléfono del concursante.

Quinta. El Jurado Calificador tomará en cuenta para su dictamen la calidad académica de la tesis; su originalidad; su aportación al análisis de la trata de personas; así como su propuesta para la protección a las víctimas, prevención, persecución y sanción de este crimen.

Sexta. El Jurado podrá descalificar las tesis que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y declarar desierto premios, si así lo considerase pertinente. Su fallo será inapelable.

Séptima. Los concursantes son responsables de responder por la originalidad de la tesis, liberando así a la Cátedra de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. En caso de comprobarse algún plagio se procederá conforme a lo establecido en la legislación universitaria y la aplicable en la Ciudad de México.

Octava. Los resultados se darán a conocer el 17 de Noviembre del 2017 a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Novena. La fecha de la premiación se dará a conocer a través del sitio web de la Cátedra: <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Décima. La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma.

Décimo primera. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán discutidos y resueltos por el Comité Técnico de la Cátedra.

Cualquier duda o aclaración sobre esta Convocatoria será resuelta a través de los correos electrónicos catedra.trata@gmail.com y a través del sitio web de la Cátedra.



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas de la UNAM.

CANDIDATOS

- Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
- Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores de lenguas-culturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), b) Curso de formación de profesores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), e) Licenciatura en enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como lengua extranjera de la FES Acatlán, que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.
- La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHyA.
- Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de ellas serán: dominio de lengua: 60%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.
- No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.
- La evaluación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora *ad hoc* para llevar a cabo dicha prueba, de acuerdo con el calendario escolar de la entidad en cuestión y una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras pruebas.
- Los candidatos que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

- Los candidatos contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
- Los candidatos que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

- La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas, de asignatura interinos o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.**

REQUISITOS

- Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - Los candidatos extranjeros no hispano-hablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia*) en el *Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico* (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
 - Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).
 - Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.
- Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.
- Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
- El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE CANDIDATOS

- Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad

de México; Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73, correo electrónico: humanidadesyartes@unam.mx, página del Consejo: www.caahya.unam.mx.

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 2 de junio del presente**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio		
Inglés	13 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Alemán	13 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Italiano	14 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Portugués	14 de junio /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Francés	14 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Purépecha	15 de junio /10:00 HRS.	ENES MORELIA
Otras lenguas*	15 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Metodología		
Alemán	20 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Portugués	20 de junio /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Italiano	20 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Francés	21 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Inglés	21 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Otras lenguas	21 de junio /10:00 HRS.	ENALLT
Purépecha	23 de junio /10:00 HRS.	ENES MORELIA

* Para el caso de postulación de la lengua china, solicitar la evaluación directamente al Consejo Académico.

Notas:

- Los espacios en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.
- La prueba de la práctica docente se realizará de acuerdo con las fechas, horarios y espacios que indiquen las entidades postulantes en coordinación con la COEL.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de mayo de 2017.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

**FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONVOCATORIA SLP-2017-02 "FORTALECIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.copocyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia impresa de la siguiente documentación:** a) formato electrónico del CONACYT, b) Carta de no adeudo y litigio, c) Carta de no duplicidad del apoyo, d) Cartas compromiso cuando participe más de una institución y e) una copia del proto-

colo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **29 de mayo del presente año**.

2. Esta CSGCA elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **5 de junio de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del País)**.

La fecha de publicación de resultados será el **7 de agosto de 2017**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 38559-75, con sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de Ciencia, Sociedad e Innovación, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Procesos de innovación social que intervienen en el diseño e implementación de propuestas para la resolución de problemas ambientales y socioeconómicos en territorios rurales marginados.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, ubicado en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Morelia, Michoacán, a 22 de mayo de 2017
El Director
Doctor José Antonio Vieyra Medrano

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Filosofía de la mente, con número de registro 70635-05 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2017 acordó, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación dentro del área de filosofía de la mente y ciencia cognitiva, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
- 2.- Presentar un ensayo sobre el tema de la consciencia, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto (las cuales deberán recogerse en la oficina de la Secretaría Académica).
2. *Curriculum vitae* actualizado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el C.V.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su inscripción al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique, la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento, quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de mayo de 2017
El Director
Doctor Pedro Stepanenko Gutiérrez



Cosecha de 37 medallas

Supera la UNAM logros en la Universiada Nacional

En la tabla por puntos terminó en cuarto lugar general, avanzando dos lugares en relación con la edición anterior



Los equipos representativos de la UNAM tuvieron una destacada actuación en la Universiada al ganar 37 medallas en nueve disciplinas. Es la cifra de metales más alta alcanzada por esta casa de estudios en la era moderna de la justa deportiva estudiantil más importante del país, cuya sede fue la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), certamen avalado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde).

Además, la delegación auriazul culminó en la cuarta posición de la tabla por puntos, con un total de mil 426 unidades. La UANL logró el primer lugar (tres mil 410), seguida de la Universidad de Guadalajara (dos mil 108) y la Autónoma de Chihuahua (mil 970), aspecto en el que también mejoró, pues los pumas avanzaron dos peldaños en relación con la edición anterior.

Esta cifra se otorga por los resultados de todos los equipos de cada institución que participan y aunque la UNAM consiguió preseas en nueve deportes, compitió en 10 más, en los que peleó por un lugar más alto en el podio.

226

ATLETAS

de la UNAM
compitieron en
la máxima justa
estudiantil



Fotos: Michelle Ramírez.



9

DISCIPLINAS

ganaron medalla:
ajedrez, boxeo,
gimnasia aeróbica,
judo, lucha, tiro con
arco, atletismo,
esgrima y
levantamiento
de pesas

Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la Dirección General del Deporte Universitario, señaló que fue una participación que pasará a la historia en cuanto a alumnos clasificados, pues para esta edición lograron su boleto 226 deportistas, también la cifra más alta en los últimos 12 años.

“Fue una muy buena Universiada Nacional para nosotros. Hubo una estu- penda intervención de nuestros atletas, y sobresalieron sobre todo en boxeo y luchas asociadas, en las que sin duda, somos potencia y sumaron bastantes medallas”, refirió Aguilar Salazar.

Lo más destacado

En total, los atletas auriazules obtuvieron 37 medallas, siete de oro, 15 de plata y 15 de bronce, distribuidas en ajedrez, boxeo, judo, lucha, tiro con arco, gimnasia aeróbica, atletismo, esgrima y levantamiento de pesas.

La disciplina en la que los pumas destacaron más fue la lucha, se consiguieron 13 metales (dos oros, seis platas y cinco

bronces), seguida por boxeo con seis (1-3-2), al igual que judo, también con seis (1-1-4); en atletismo se ganaron cuatro (2 platas y 2 bronces), en gimnasia aeróbica tres (1-1-1), en ajedrez dos (1 oro y 1 plata), una en tiro con arco (oro) y por último en levantamiento de pesas y esgrima (un bronce cada una).

“Las preseas logradas tienen un valor y un significado especial, pues en la UNAM se promueven los valores, y la práctica deportiva forma parte de la formación integral de nuestros alumnos. Esto quiere decir que nuestros medallistas son muy buenos atletas, pero son mejores estudiantes y eso se vuelve un plus, alejados del deslumbramiento y reflectores que significan las becas que promueven las escuelas privadas y algunas públicas, sin estimar esa otra parte académica y de preparación profesional, que es la que más nos importa”, finalizó Aguilar Salazar. g

ANA YANCY LARA
y RODRIGO DE BUEN

ARMANDO ISLAS

Pumas Acatlán cerró con broche de oro una temporada histórica en la Intermedia de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) en la Conferencia II-B, pues además de ser campeón de la edición 2017 del certamen, lo logró de manera invicta tras derrotar en la final a Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con marcador de 26-0.

El estadio de la FES Acatlán fue el escenario de dicha proeza. La misión era culminar el partido levantando el trofeo en casa.

Y así lo entendió Javier Chávez: en la primera jugada a la ofensiva del cuadro local tomó el balón desde su yarda 55 y se escapó hasta las diagonales para abrir el marcador, más el extra de Omar Rodríguez Díaz, para el 7-0.

La visita buscó responder, pero se topó con una férrea defensiva puma que detuvo sus embates. A lo más que llegó fue a un intento fallido de gol de campo de 39 yardas.

En el complemento, Pumas Acatlán explotó. El mariscal Héctor Quezada conectó con José Luis Navarro pase de anotación de 33 yardas, más el extra de Rodríguez Díaz para el 14-0.

Los poblanos respondieron y llegaron a zona roja, pero su mariscal de campo, Mario Rodríguez, fue interceptado por

Marcador, 26-0

Pumas Acatlán, campeón invicto

Superó a Lobos BUAP en la final de la Conferencia II-B de la Intermedia de la ONEFA

el puma José Pablo Sánchez, quien regresó el ovoide 75 yardas para el 20-0. Acatlán falló la conversión de dos puntos.

En el último cuarto Daniel Navarrete recuperó un balón suelto en la yarda 20 de Lobos. Alexander García, en carrera de una yarda, timbró las diagonales para el 26-0 definitivo.

Tremenda temporada

“Fue una tremenda temporada, desgastante, pero para eso trabajamos. Me siento muy orgulloso de este equipo que se coronó invicto y, sobre todo, de regresarle a la UNAM lo que le corresponde”, señaló el entrenador José Antonio San Martín Riveroll. *J*



Fotos: FES Acatlán y ONEFA.



N LA LADA

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,876



Marca histórica

**37 medallas en
la Universiada**

DEPORTES | 32-33 Y GACETA ILUSTRADA